



Protección ante accidentes o eventualidades que puedan afectar tu salud, tus actividades diarias o si llegaras a faltar.

## Mercado

### Propuesta de Valor

#### Plan 1

##### **Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas**

Oferta que cubre la Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas, adicional de que se puede incrementar la suma asegurada con la contratación de hasta 4 módulos.

#### Plan 2

##### **Muerte Accidental y Cáncer**

Producto que indemniza al asegurado en el caso de ser diagnosticado por primera vez de la enfermedad de cáncer, adicional que de forma básica se incluye la cobertura de muerte accidental.

Las sumas aseguradas se pueden incrementar hasta 4 veces con la contratación de los módulos.

#### Plan 3

##### **Muerte Accidental e IDH**

Seguro que además de otorgar una suma asegurada en caso de muerte accidental, otorga una indemnización diaria en caso de hospitalización y en caso de ser hospitalizado por terapia intensiva se duplica la suma asegurada.

Se pueden contratar hasta 4 módulos para robustecer las sumas aseguradas.

#### Plan 4

##### **Muerte Accidental y Graves Enfermedades**

Un complemento para el seguro de GMM, al indemnizar al asegurado ante el diagnóstico de alguna de las enfermedades graves que cubre el producto.

De forma básica cuenta con una cobertura de muerte accidental.

Las sumas aseguradas se pueden incrementar con la contratación de hasta 4 módulos.

#### Plan 5

##### **Pérdida de ingresos**

Protección de tus ingresos en caso de tener una invalidez total temporal o permanente a consecuencia de un accidente.

### Perfil del cliente

- Empresas pequeñas y medianas que busquen beneficios para sus empleados
- Edad de aceptación 18 a 64 años

## Argumentos de venta

### Plan 1

#### **Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas**

Este Plan de Muerte Accidental, le garantiza protección a tu familia en el desafortunado momento en que sufras un accidente.

Puedes contratar hasta 4 módulos.

Edades de aceptación de 18 a 64 años, con renovación hasta los 70 años.

### Plan 2

#### **Muerte Accidental y Cáncer**

El Plan Muerte Accidental y Cáncer, esta diseñado para cubrir una de las enfermedades más sensibles y cada vez de mayor frecuencia; te permitirá contar con un patrimonio para hacer frente a este padecimiento al ser diagnosticado por primera vez.

Este producto es independiente y adicional a cualquier otro seguro de gastos médicos.

Edades de aceptación de 0 a 64 años, con renovación hasta los 70 años.

Puedes contratar hasta 4 módulos.

Diagnostico de Cáncer tiene período de espera de 180 días.

### Plan 3

#### **Muerte Accidental e IDH**

El Plan de Indemnización por Hospitalización, te da una ayuda económica por cada uno de los días que hayas estado hospitalizado a consecuencia de un accidente o enfermedad.

Si eres hospitalizado en terapia intensiva, recibe la suma asegurada por esta cobertura más la suma asegurada de hospitalización.

Este producto es independiente y adicional a cualquier otro seguro de gastos médicos.

Se pueden contratar 4 módulos.

Edades de aceptación son de 0 a 64 años, con renovación hasta los 70 años.

### Plan 4

#### **Muerte Accidental y Graves Enfermedades**

El Plan Muerte Accidental y Graves Enfermedades, te cubre en caso de ser diagnosticado por primera vez alguna de las siguientes enfermedades graves: Infarto al Miocardio, Accidente Cerebro Vascular, Insuficiencia Renal Crónica, Cáncer, Esclerosis Múltiple, Parálisis de Extremidades, Trasplante de órganos (corazón, pulmón, hígado, páncreas, médula ósea ó riñón).

Este producto es independiente y adicional a cualquier otro seguro de gastos médicos.

Se pueden contratar 4 módulos.

Edades de aceptación de 0 a 64 años, con renovación hasta los 70 años.

Graves enfermedades tiene un período de espera de 180 días.

### Plan 5

#### **Pérdida de ingresos**

Este Plan de Pérdida de Ingresos, te brinda respaldo económico en caso de verte incapacitado por consecuencia de un accidente para desempeñar tus labores.

Se pueden contratar 4 módulos.

Edades de aceptación de 18 a 64 años, con renovación hasta los 65 años.

## Diferenciadores/Beneficios

- Opción de incrementar hasta 4 veces la suma asegurada con la contratación de modulos adicionales.
- Contar con una protección de muerte accidente de forma básica en combinación con alguna otra cobertura (pérdidas orgánicas, cáncer, enfermedades graves, IDH).

# Contratación

## Requisitos

1. Solicitud llenada y firmada por el contratante
2. Llenado de certificados de cada asegurado

### Persona Física

#### Datos generales del contratante

- Nombre completo Asegurado y Beneficiarios (en su caso).
- Domicilio particular (Calle, número, colonia, C.P., Delegación o Municipio, Entidad Federativa).
- Nacionalidad.
- Fecha de Nacimiento.
- Profesión u ocupación.
- Actividad.
- Teléfono.
- CURP.
- R.F.C.

#### Documentos (copia simple)

- Identificación en vigor.
- Tratándose de extranjeros, copia de pasaporte y documento que acredite su legal estancia.
- Comprobante de Domicilio.
- CURP O R.F.C.

### Persona Moral

#### Datos generales del contratante

- Denominación o Razón Social.
- Domicilio fiscal (Calle, número, colonia, C.P., Delegación o Municipio, Entidad Federativa).
- Nacionalidad.
- Fecha de Constitución.
- Giro Mercantil u Objeto Social.
- Teléfono.
- R.F.C.
- Datos de apoderado o representante legal (de conformidad a lo solicitado a la persona física).

#### Documentos (copia simple)

- Acta Constitutiva con datos de Registro Público de Comercio
- Cédula de identificación Fiscal.
- Comprobante de Domicilio Fiscal.
- Testimonio notarial de poder notarial.
- Identificación Oficial de apoderados o representante.

#### Datos generales del asegurado

- a) Nombre completo.
- b) Domicilio (Calle, número, colonia, C.P., Delegación o Municipio, Entidad Federativa).
- c) RFC con homoclave.
- d) Fecha de nacimiento.
- e) Nombre completo de beneficiarios.
- f) Ocupación.

#### Datos generales del medio de pago

- a) Presentar número de cuenta o tarjeta de crédito o débito. Políticas de Contratación (Elegibilidad)

## Políticas de Contratación (Elegibilidad)

1. Edad de 18 a 64 años del asegurado titular con cancelación a los 70
2. El cliente no deberá tener un oficio o trabajo en que se realice frecuentemente actividades de alto riesgo (peligrosas)

### Medios de pago

- Tarjeta de Crédito
- TDC otros bancos
- Cuenta de Cheques
- Tarjeta de Débito
- Descuento por Nómina

### Formas de pago

- Semanal
- Quincenal
- Mensual

### Comisión

Hasta 45%

## Planes y coberturas

Planes		T-1			
Coberturas	Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas	Muerte Accidental y Cáncer	Muerte Accidental e IDH	Muerte Accidental y Graves Enfermedades	Pérdida de ingresos
Muerte Accidental	300,000	15,000	10,000	10,000	x
Perdidas Orgánicas	120,000	x	x	x	x
Cáncer	x	15,000	x	x	x
Indemnización Diaria por Hospitalización	x	x	400	x	x
Indemnización Diaria por Terapia Intensiva	x	x	400	x	x
Graves Enfermedades	x	x	x	100,000	x
Invalidez Total Temporal por Accidente	x	x	x	x	100,000
Invalidez Total y Permanente por Accidente	x	x	x	x	3,000

## APOYO PARA LA VENTA

- Folleto

### Áreas de apoyo

ATENCIÓN DE SERVICIO (CLIENTES)

PROCESO DE INDEMNIZACIONES

**800 837 1133**

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m

Este material es de carácter informativo, todo se rige con base a Condiciones generales del producto Producto operado por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.